

EDIFICIO FEDERACIÓN P.H.

PLAN DE EVACUACIÓN

“ES MEJOR ESTAR PREPARADOS PARA ALGO QUE NO VA A SUCEDER, A QUE SUCEDA ALGO PARA LO CUAL NO ESTAMOS PREPARADOS”

No podemos esperar a que suceda una emergencia para prepararnos, por el contrario es necesario tener las herramientas y conocimientos que nos permitan actuar ante un evento de estos, una de las formas de intervenir los factores de riesgo es el plan de evacuación ya que hace parte de los planes de contingencia o respuesta, consiste en un conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas, en el caso de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

BRIGADAS DE EMERGENCIA

La brigada de emergencia hace parte del plan de emergencias, el cual se define como la organización de los medios humanos y materiales disponibles para garantizar la intervención inmediata ante la producción de un accidente o evento con potencialidad de generar pérdidas humanas y materiales, en **EL EDIFICIO FEDERACIÓN P.H.**, se crearon las tres principales que son: Grupo de **PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS**, Grupo de **EVACUACIÓN Y RESCATE** y Grupo de **PRIMEROS AUXILIOS**, así mismo contamos con un plan de emergencias y evacuación, en donde damos a conocer la justificación, el alcance, su objetivo, el marco legal y teórico, las responsabilidades, la organización operativa de emergencias y técnica, la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidades junto con la identificación de amenazas, con su respectivo análisis, con su respectivo nivel de riesgo.

Tipos de Riesgo:

Riesgos de la Naturaleza: Movimientos telúricos. Huracanes. Tifones. Aludes y/o avalanchas. Nevadas copiosas (según la ubicación geográfica). Inundaciones. Sequías. Rayos (descargas eléctricas).

Riesgos Tecnológicos: Incendios. Explosiones. Fugas. Contaminantes de radiación nuclear. Derrames. Colapsos de estructuras.

Riesgos Criminales: Intrusión. Sabotaje. Atentados. Secuestros. Amenazas (bombas). Explosiones de origen criminal.

Otros Riesgos: Epidemias. Disturbios.

CARACTERÍSTICAS DEL JEFE DE BRIGADA:

Capacidad ejecutiva. Don de mando. Conocimiento y habilidad sobre la organización y manejo de la Brigada. Óptima salud física y mental. Poder para toma de decisiones. Funciones del Jefe de Brigada: Diseñar e implementar el reglamento de funcionamiento de la Brigada. Diseñar los planes de protección contra contingencias y entrenamientos. Asignar tareas y responsabilidades a los miembros de la brigada. Coordinar las operaciones durante las emergencias con los organismos de socorro. Motivar y mantener en alto la moral y espíritu de servicio.

CARACTERÍSTICAS Y PERFIL DE LOS BRIGADISTAS:

- ◆ Disciplina, responsabilidad y compromiso con el condominio; tiempo de servicio.
- ◆ Dinámicas, serenas y fuertes.
- ◆ Capacidad de liderazgo y organización.
- ◆ Voluntario.
- ◆ Buena conducta como trabajador.
- ◆ Disposición y voluntad para trabajar en este tipo de actividad.
- ◆ Aptos física y mentalmente.
- ◆ Personal seleccionado que pertenezca y permanezca en planta (sitio de trabajo).
- ◆ Decisión y apoyo de los superiores inmediatos con el aspirante.

GRUPOS COMPONENTES DE LA BRIGADA:

Grupo de **PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS.**

Grupo de **EVACUACIÓN Y RESCATE.**

Grupo de **PRIMEROS AUXILIOS.**

FUNCIONES GENERALES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA:

- ◆ Mantener la seguridad para todos.
- ◆ Entrenar y realizar prácticas contra incendios, salvamento, evacuación, rescate y primeros auxilios.
- ◆ Planificar métodos de control y actuación para emergencias (procedimientos operativos).
- ◆ Implementar sistemas o códigos de alarma y hacerlos conocer a todo el personal.
- ◆ Inspeccionar periódicamente los sistemas y equipos de protección contra incendios.
- ◆ Reaccionar inmediatamente ante cualquier contingencia o inminencia de peligro.

- ◆ Dirigir y realizar los procedimientos de evacuación de personas y salvamento de bienes de valor o importantes.
- ◆ Velar por el cumplimiento y observancia de las normas en materia de seguridad industrial.
- ◆ Mantener un listado actualizado de las entidades de apoyo (hospitales y centros de atención a los cuales se puede remitir a los lesionados, cruz roja, servicios de salud, bomberos, defensa civil y otros organismos).
- ◆ Verificar la señal de alarma para que todos los empleados evacuen de inmediato el área siniestrada hacia un sitio seguro.

FUNCIONES DE LA BRIGADA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA:

ANTES: Inspecciones. • Capacitación. • Mantenimiento de equipos y elementos de protección. • Entrenamiento.

DURANTE: Rescate. Primeros auxilios. Salvamento. Control de incendios. Comunicaciones. Transporte. Manejo de equipos especiales.

DESPUÉS: Vigilancia. Inspecciones. Restablecimiento de protección. Mantenimiento de equipos especiales.

Cordialmente,



HERNANDO J. ALAVA NIÑO
Administrador y Representante Legal